¿Cuánto miedo tiene que tener una niña para que la escuchen?

Separaron a dos niñas de 8 y 10 años de su madre para entregarlas al padre denunciado por maltrato.

«Los niños tienen miedo a hablar. Los jueces tienen miedo a escuchar.»



“Mamá, por favor, ven a buscarme.”

Carta de una de las hijas de Irena (publicada en Artículo 14)

¿POR QUÉ NECESITAMOS TU VOZ?

Irena denunció maltrato y aportó informes psicológicos y médicos sobre el miedo de sus hijas. Aun así, le retiraron la custodia y el 24 de octubre fue detenida delante de las niñas. Hoy tiene prohibido acercarse a ellas o hablarles.

LO QUE DICEN LAS PROFESIONALES

Las psicólogas que han atendido a las niñas describen miedo y angustia, y un vínculo muy fuerte con su madre. Nadie las ha escuchado de forma protegida. No es un «falso SAP»: es miedo real.

¿Qué pedimos?

1. **Que la Fiscalía de Menores revise el caso.**
2. **Que las niñas sean escuchadas por profesionales especializados, en un entorno seguro y fuera de presiones, como prevé la ley.**
3. **Que la DGPPIA y el Síndic de Greuges garanticen su bienestar.**
4. **Que se aplique de verdad la LOPIVI: ninguna institución puede mirar hacia otro lado cuando una niña tiene miedo a hablar.**

No seas cómplice del silencio

Escanea el código y lee el reportaje de Diana Valdecantos en Artículo 14. Haz una foto a este folleto y compártela con #JusticiaParaIrena. Cuanta más gente conozca el caso, más difícil será ignorar a estas niñas.

Escuchar a los niños no es opcional.

Por la seguridad de las niñas, no compartas fotos, nombres ni datos que permitan identificarlas.